



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 20/2024 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a dieciocho días del mes de julio de 2024, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE
- VERONICA MITA TANCARA

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 12, sesión Ordinaria
2. Aprobación Acta N° 13, sesión Ordinaria
3. Lectura de correspondencia
4. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
5. Se solicita aprobación del cuerpo de Concejales para la MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 01/2019 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS, SOBRE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS, Y FIJA SU TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO.
6. Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Subvención por \$ 1.900.000, a nombre del CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL HIJOS DE ANCOLACANE, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE 02 BUSES DE 42 PASAJEROS CADA UNO, PARA TRASLADO DE BAILARINES Y MUSICOS, FIESTA RELIGIOSA SEÑOR DE LOCUMBA, A REALIZARSE EN EL POBLADO DE ANCOLACANE LOS DÍAS 23 AL 26 DE JULIO DEL 2024.
7. Puntos Varios

Siendo las 11:08 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

Secretario municipal, junto con entregar sus saludos informa que recibió a primera hora de la mañana un certificado médico de la concejala Srta. Silvia Mendoza Condori, por lo tanto, no se encuentra presente en esta sesión, del concejal Alfonso Flores Chura, no ha recibido nada.

1. APROBACION ACTA N° 12/2024

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

ACTA N° 12/2024

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

2. APROBACION ACTA N° 13/2024

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

ACTA N° 13/2024

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE Porque no participe de esta reunión	Me Abstengo
CONCEJALA SRTA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal, en esta ocasión no hay correspondencia para dar lectura al concejo.

4. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES**Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:**

Sostuvimos una reunión con los alcaldes de Palca y Charaña el domingo antes pasado en el tripartito, el objetivo era convocarnos para ver la factibilidad de desarrollar la feria trinacional en el mes de septiembre de este año, yo les informe la presión que eso significa para nosotros por el poco tiempo en primera instancia, segundo deje en la mesa la importancia de evaluar esta feria puesto que en realidad la última vez que se dejó de ejecutar esta feria uno de los temas que también quedo en conversaciones a posterior varias ideas, una era que estas versiones de feria no fueran años consecutivos sino que puedan ser cada 4

años, y lo otro la evaluación correspondiente al impacto que ha tenido en el tiempo que ha ocurrido las 9 versiones, y por último considerando que este año son de elecciones e íbamos a estar complejos, ellos lo entendieron. Este año ellos tienen que hacer una feria donde compiten, porque tienen una feria nacional de ganado camélido, yo les abrí la puerta que pudiésemos conversar el tema por supuesto para el próximo año, en la fecha que siempre se ha ejecutado que ha sido en mayo, al margen de todas las versiones que le planteé también les hice ver en qué postura está el SAG con los controles fitosanitarios, entre comilla siempre fue complejo Chile, y hoy día que están en otra postura el SAG quizás va a ser más complejo llegar a acuerdos o condiciones, que ellos permitan que podamos realizar una feria trinacional como se hacía antes, presentamos la propuesta de poder nosotros excluirnos de esta feria trinacional y dejando la puerta abierta para discutirla a posterior con el fin de ejecutarla en mayo como se hacía antes.

Lo otro tiene que ver con la reunión que sostuve con el senador José Durana, en el marco de lo que habíamos hablado la sesión pasada respecto a realizar una agenda en Santiago con el cuerpo colegiado de concejales, en la cual podamos abordar los temas que nos competen, de hecho en la mañana le envié un correo al senador de la república para hacer formalmente lo que ya le había comentado en forma personal, también le planteé a que ministerio queríamos y que él nos pueda colaborar y me dijo que sí, no había problema por lo menos en la conversación verbal, estaba dispuesto a colaborar en todo ámbito para que esto se pueda concretar prontamente la agenda a Santiago, cuando tenga novedades les voy a informar.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

Solamente respondí llamados de la comunidad quienes han preguntado bastante por los fardos de pasto, eso lo voy a tocar en puntos varios.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

No tengo gestión ni participación, para informar en esta ocasión.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:

Participo en la reunión con los alcaldes y las autoridades de la municipalidad de Palca y Charaña, el alcalde claramente lo menciona cual fue nuestra postura, y creemos que es la decisión más correcta, y como dice estamos abiertos a discutir, evaluar el propósito y el objetivo principal de esta feria trinacional.

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala, informa que:

Comentarles que el director regional de Fundación Integra se contactó con mi persona y me invitó a una reunión con la preocupación que tiene por el servicio que están recibiendo los niños de los jardines infantiles que tenemos en Visviri y Chujlluta, de lo cual me voy a explayar en mis puntos varios.

Estuve participando y acompañando a la pasante de la festividad de la virgen del Carmen y la virgen de Candelaria, por este medio felicitar a los pasantes por seguir y mantener estas tradiciones;, también estuve apoyando en un campeonato de futbol que es una tradición que se hace en diferentes actividades de nuestra comuna, se invitó a diferentes pueblos de la comuna, y participo Cosapilla, Tacora y Visviri, además se invitó a la comuna de Putre quienes tienen un equipo de futbol que se llama Visviri Huayna, este está compuesto por nietos, sobrinos y familiares de la comuna de General Lagos, ese equipo contó con el apoyo de los vecinos de la comuna y le ganaron a Putre, fue un partido a la par pero con un resultado positivo para nuestra comuna. Felicito a todos los vecinos y vecinas que participaron y se dieron el tiempo de pasar una jornada entretenida, acompañando a la pasante.

También estuve visitando algunos pueblos del sector línea, los vecinos y vecinas me comentaron de algunas solicitudes que ellos enviaron, de lo cual también me voy a referir en mis puntos varios.

5. Se solicita aprobación del cuerpo de Concejales para la MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 01/2019 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS, SOBRE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS, Y FIJA SU TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO.

Secretario municipal, esto se envió a los correos de los concejales al igual que el formato del decreto con los cambios propuestos ya analizados, revisados y conversados en más de una oportunidad aquí en este concejo, las modificaciones hacen referencia a estipular un monto máximo de \$ 2.000.000 por cada subvención y estandarizando que cada organización de base territorial pueda postular dos veces al año, condicionado a la rendición de la subvención anterior, el otro de los cambios es que se exige que el domicilio sea la comuna de General Lagos, el otro cambio es la fecha de ingreso que se deje estandarizado que pueden solicitar la subvención durante el año cuando corresponde y no está sujeto a la fecha de un ingreso excepcional o especial, y otras de las modificaciones que también se plantea es que se elimina en forma definitiva el año de antigüedad que tienen que presentar las organizaciones, o sea cualquier organización una vez que sea creada puede postular a una subvención.

Concejal Patricio Flores, son importantes estas subvenciones y que bueno que se este modificando la cantidad, y que pueda ser solicitada dos veces al año como reglamento interno, en un principio habíamos conversado que era un monto de un millón y medio y después se tomó un acuerdo que podían ser 2, hay juntas de vecinos que recién están retomando su PJ y nunca han solicitado una subvención, porque no han activado su PJ, en esto el municipio y nosotros somos culpables, pero si van a ser perjudicados en un futuro porque no van a poder optar más allá de la cantidad que se está estableciendo. Será posible que las organizaciones que no han podido solicitar ninguna subvención, puedan optar a \$ 2.500.00, a beneficio de sus respectivos pueblos.

Eduardo Alvarado, no se trata que no han podido, hay más juntas de vecinos que tampoco han solicitado subvención, o sea acá estamos hablando claramente que dentro de su directiva, dentro de la comunidad cuando ellos se reúnen plantean este término de presentar subvenciones, presentar un proyecto para una subvención municipal, o sea tampoco es obligación de ellos presentar una subvención, el monto se trabajó en base a lo conversado concejo anteriores, esta no es una propuesta del municipio como tal, esta es una propuesta que se llegó hasta incluso con los mismos concejales, acuerdos modifican acuerdos y eso es claro, pero no se trata de que si ellos no se presentaron antes a pedir una mayor subvención ahora habría que ser flexibles con una subvención un poquito mayor, se trata que efectivamente esto es un borrón y cuenta nueva en relación al monto de las subvenciones, se fija dentro del reglamento que son los 2 millones de pesos, ahora si el concejo quiere sumarle otros 500 mil pesos también están en su derecho, esto es dentro de la propuesta, ustedes son los que votan y se puede modificar esa propuesta, siempre y cuando exista el quórum necesario para poder modificar.

Concejal Patricio Flores, para mí sería bueno dejar la subvención en \$ 2.500.000.- por el alza de los productos.

Concejal Pablo Villalobos, a mí me parece muy bien 2 millones, y lo otro es que hay más organizaciones en la comuna y obviamente se van animar y cuando esto ocurra seguro que vamos a tener que hacer alguna modificación de ítem presupuestario, y lo otro es que estas subvenciones son un apoyo a la comunidad para que puedan financiar parte de sus actividades.

Concejal Alejandro Flores, yo me sumo a las palabras del colega Patricio Flores, porque 2 millones de pesos se hacen muy poco la verdad, y si uno visualiza hay organizaciones que nunca han postulado y ellos van a querer pedir más de 2 millones.

Secretario municipal, lo que se está llevando a votación es la propuesta de modificar el reglamento y los 2 millones de pesos serian el tope para la presentación de subvenciones, se pueden presentar además 2 subvenciones al año condicionada la segunda a la rendición de buena forma de la primera, cada organización tendría la opción de postular a 4 millones de pesos al año, el planteamiento de los concejales es válido, el tema que digo yo, un acuerdo modifica acuerdo es que no se ha llegado todavía a ningún acuerdo, lo que se está solicitando ahora es para la votación, antes de la votación se está solicitando el acuerdo para modificar en ese sentido lo que se está entregando como presentación al concejo, entonces la visión que no se mal entienda, ya que me ha gustado ir por la verdad por delante y que los concejales no queden expuestos al escrutinio público, sería muy bueno que todos los concejales estuviesen en la misma línea de acuerdo igual que la municipalidad, se entiende la votación del concejal Pablo y la explicación que da en relación que efectivamente una subvención no es para salvar la festividad o la actividad que está desarrollando la junta de vecinos, pero también llamar al concejal Pablo a que se pueda sumar a los otros votos en relación a decir que efectivamente el costo de la vida del tiempo a la fecha está muy alto, y quizás la municipalidad pueda hacer el esfuerzo de incrementar esto en 2 millones y medios de pesos y después verlo, pero tienen que tener la claridad de lo que dice el concejal, que va a llegar un momento determinado cuando se trabaje el presupuesto, el presupuesto va a tener un ítem

presupuestario, y cuando lleguen muchas subvenciones y cuando esto ya se logre establecer con una mayor cantidad de personalidades jurídicas, va a llegar un momento que la municipalidad le va a decir no a las subvenciones, porque el reglamento claramente dice que se van a entregar subvenciones hasta que el monto alcance, por lo tanto, si no se practican las modificaciones presupuestarias que habla el concejal todo lo que sean subvenciones requerientes o de los requerientes van a quedar ahí, y las organizaciones van a quedar sin subvenciones, por a b c motivo el próximo presupuesto que se trabaja en septiembre, octubre y se aprueba por el concejo y deja 20 o 25 millones para el próximo año, a medida que esos 25 millones de pesos se acaben no van a ver más recursos para subvenciones a menos que el alcalde de la época, los concejales de la época aprueben la modificación presupuestaria y se puedan incrementar los ítem presupuestaria, tal como lo indicaba el concejal.

Concejala Verónica Mita, yo soy testigo de los vecinos y vecinas que han postulado a las subvenciones de la municipalidad, están muy agradecidos, y yo en forma personal como concejal pensando que nos faltan 2 meses para dejar este cargo, para mí sería bueno que los nuevos concejales, alcalde que tome el cargo el próximo año hicieran esta modificación, lo digo porque no falta nada, quizás fue responsabilidad de nosotros haberlo hecho antes, pero es lo que yo observo y también hay vecinos, juntas vecinales que se me han acercado para postular a subvención, ellos me informan que no saben hacer estas subvenciones, los vecinos de Cosapilla y Humapalca están interesados, yo al menos no lo modificaría y que lo hagan las nuevas autoridades que van a entrar a la municipalidad, también me preocupa que son 2 subvenciones, y es la asociación de ganaderos la que ha solicitado más subvención la cual también ha sido en beneficio de los vecinos. Si esto se aprueba desde cuando comienza?

Eduardo Alvarado, una vez que se aprueba se emite un certificado del concejo aprobado el acuerdo y se decreta, y automáticamente empieza a regir, eso depende de lo que se demore el procedimiento administrativo que son las firmas del decreto, la modificación estando aprobada ya se puede, independiente del tema de lo que se apruebe ahora, el concejo que llegue o el alcalde que llegue ese es un tema a parte, se puede modificar reglamento de concejo las veces que el concejo quiera de aquí hacia adelante, y hasta incluso se puede dejar sin efecto el reglamento y nunca más entregar subvenciones a la comunidad, eso depende de la gestión municipal que está en el momento en el sillón alcaldicio, esas son propuestas de trabajo que se realizan en base a como ha funcionado el sistema, acá nadie condiciona la votación de nadie, siempre ha sido limpia, transparente, se dan a conocer los puntos, se le envía información a los concejales para su estudio y se discute en la mesa para llegar a un consenso que pueda beneficiar a la mayor cantidad de pobladores u organizaciones, estamos claro que nunca al final quedan todos gratamente agradecidos y convencidos, eso es parte de cómo funciona el sistema administrativo, esta semana se puede aprobar esto y modificar y en dos semanas más ustedes también pueden plantear en el concejo una nueva modificación, esto no amarra en ningún momento la gestión de los concejales presentes, algunos se pueden abanderar con una postura y resulta que después van a recibir el escrutinio de la población que porque no defendió una postura por una mayor cantidad de recursos, y los que están acostumbrados a pedir un tope de recursos van a estar de acuerdo, porque hay organizaciones que piden 800 mil pesos, 1 millón 200 mil pesos y van a estar de acuerdo con que sean 2 millones y medio, yo encuentro que es un monto más que razonable y si

ven que el comportamiento más adelante los que vayan a volver a ser concejales y está en su ADN seguir entregando este tipo de subvenciones y los recursos municipales así lo permiten, por supuesto que se puede generar hasta incluso incrementar las arcas municipales a beneficio de estas gestiones que son las subvenciones municipales, no pierdan de vista que por una votación van a quedar condicionados.

La experiencia que yo tengo cuando estuve trabajando en la municipalidad de Arica en Secplac, las subvenciones que llegaban allá solamente existían un ítem muy poco holgado y es un lapso de tiempo, las organizaciones que no presentaban requerimiento de subvención por ejemplo en noviembre del año anterior, para el próximo año simplemente no tenían ningún derecho y las subvenciones no superaban el millón de pesos, la administración de la misma subvención era súper estricta en las cosas que podían comprar o no, acá es bien flexible, más que todo nosotros buscamos en la revisión que este bien fundamentado, no nos metemos en el mérito del gasto de la organización, eso es importante destacar, los dejamos que ellos gasten.

Concejala Verónica Mita, en caso que se llegue a un acuerdo y se apruebe esta subvención, estos 5 millones pueden solicitarlo por diferentes actividades que ellos requieran por ejemplo Cosapilla pide 1 millón.

Secretario municipal, no, tienen que ser 2 requerimientos de subvención porque está relacionado y encadenada con la rendición, y la rendición está condicionada a todo lo que corresponde a los dictámenes de la contraloría, hay varias normas que están implícitas en el proceso de rendición y el proceso de rendición se demora por parte del director de control, están todos los plazos estipulados a lo que es el decreto que autoriza firmar el convenio de subvención, y el decreto que autoriza el convenio de subvención para recién llegar al pago, y recién viene la ejecución y después la rendición, son varias etapas que no se saltan que no son automáticas.

Concejal Patricio Flores, cuando la organización active su personalidad jurídica no se va a pedir antigüedad, estando en forma su PJ pueden pedir subvenciones.

Eduardo Alvarado, correcto, lo que pasa que ustedes se acuerdan el año pasado flexibilizamos cuando empezamos activar las personalidades jurídicas, otorgamos certificados municipales que daban la salvedad que podían presentar subvenciones y muchos solicitaron subvenciones bajo esa forma, por lo tanto, ya queda estipulado de forma definitiva que no existe un plazo de tiempo, toda organización nueva puede solicitar subvención

El secretario municipal, procede llamar a votación la Modificación Ordenanza N° 01/2019 de la I. Municipalidad de General Lagos, sobre otorgamiento de subvenciones que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado, validando el acuerdo obtenido en la mesa de concejo, dejando un tope de \$ 2.500.000 por cada subvención siendo el tope anual de dos subvenciones al año, condicionado la segunda a la rendición de la primera, dejando estipulado el ingreso en forma libre, durante todo el año se puede ingresar subvenciones y que el domicilio de las organizaciones sea General Lagos, y también se elimina la antigüedad.

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Secretario municipal, de acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba con el voto de los 4 concejales presente, más el voto del Sr. Alcalde, la Modificación Ordenanza N° 01/2019 de la I. Municipalidad de General Lagos, sobre otorgamiento de subvenciones que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado.

6. Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Subvención por \$ 1.900.000, a nombre del CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL HIJOS DE ANCOLACANE, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE 02 BUSES DE 42 PASAJEROS CADA UNO, PARA TRASLADO DE BAILARINES Y MUSICOS, FIESTA RELIGIOSA SEÑOR DE LOCUMBA, A REALIZARSE EN EL POBLADO DE ANCOLACANE LOS DÍAS 23 AL 26 DE JULIO DEL 2024.

Se deja establecido Sr. Presidente el envió de la información a los concejales, y se envió el oficio mediante el cual se da por aprobada la admisibilidad del reglamento de subvenciones tomando en consideración que este centro cultural cumple con todos los requerimientos, se le hace también llegar a los concejales el requerimiento mismo, el proyecto, el formulario, las cotizaciones y todos los documentos administrativos que solicitan en base al reglamento de subvenciones, y por lo tanto, se sugiere a los señores concejales la aprobación en forma positiva de una subvención por \$ 1.900.000, para la contratación de 2 buses de 42 pasajeros cada uno, para traslado de bailarines y músicos, Fiesta Religiosa Señor de Locumba, a realizarse en el poblado de Ancolacane los días 23 al 26 de julio del 2024.

Concejal Alejandro Flores, esta festividad es por 4 días y los músicos y los bailarines estarían los 4 días para los dos alférez.

Secretario municipal, a nosotros lo que nos convoca y lo que nos interesa como municipalidad y a ustedes como concejales, es que ellos pidieron una subvención para la contratación de dos buses para la subida y para la bajada, ellos indican que va a ser del 23 al 26 la fiesta, eso es lo que indican en los objetivos del proyecto y en el reglamento de subvenciones.

Concejal Patricio Flores, tener en claro la comunidad que tanto el municipio como los concejales presentes, hemos apoyado a bastantes organizaciones y juntas de vecinos de la comuna de General Lagos, en tiempo record se sacó una subvención la vez pasada para la actividad que se hizo en Tacora y la subvención de Ancolacane, o sea se está trabajando, porque de repente hay críticas, estas subvenciones son para todas las organizaciones que tengan su PJ al día, hoy se modificó el monto, y 5 millones creo que es bastante para las actividades que se hacen en la comuna .

El secretario municipal, procede llamar a votación la subvención para el Centro Cultural Deportivo y Social “Hijos de Ancolacane”, para contratación de servicio de transporte de 2 buses de 42 pasajeros c/u

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Secretario municipal, de acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba con el voto de los 4 concejales presente más el voto del Sr. Alcalde, la subvención para el Centro Cultural Deportivo y Social “Hijos de Ancolacane”, para contratación de transporte de 2 buses de 42 pasajeros c/u, por la suma de \$ 1.900.00.-

7. PUNTOS VARIOS

Sr. Patricio Flores Blas, Concejel

Sobre la repartición de los fardos de pasto, hay comunidades que saben cuántas son y otros no saben cuántas, es por familia, me gustaría saber cómo es el criterio que tienen ustedes.

Secretario municipal, el criterio es el mismo de siempre, se incrementaron hasta incluso algunas cantidades, hoy día rematan los sectores cercanos a Visviri, cuando entreguen el informe se lo vamos hacer llegar a los concejales para que tengan la claridad de cuanto le entregamos y cuantos le correspondían a cada uno. Existe un programa también se le pidió al encargado, le voy a enviar el decreto a los concejales donde se aprueba el programada y donde se aprueban las cantidades y también a los ganaderos que se les va a entregar.

Concejel Patricio, yo sé que va a llegar el informe, pero cuanto es lo que se está entregando.

Eduardo Alvarado, es diferenciado dependo del censo, depende del piño y de cuantas personas tienen a cargo los piños, porque no es lo mismo un grupo de familia que tenga un piño de 20 y otro que tiene 500, entonces por eso que se solicita el censo y se va trabajando en base a eso.

Concejel Patricio, don Eduardo usted cree que a futuro se pueda cambiar el pellet y en vez de entregar pellet entregar más fardos de pasto, porque las familias me dicen que los animales no están acostumbrado a comer este tipo de alimentos.

Secretario municipal, si se puede, pero la diferencia que hay es que el pellet es una concentración de mayor calidad que la alfalfa, un saco de pellet equivale a mucho más que un par fardos de alfalfa, es mejor calidad un pellet, estamos claro que de un tiempo hacia atrás se entregó un pellet que era más grande, y el que se está entregando ahora es un pellet más chico, que si bien es cierto a la alpaca le cuesta por la forma que tiene de alimentarse, también es cierto que mucho de los ganaderos y los productores han optado por alimentarlo en base al pellet que tiene una mayor cantidad de duración y ellos también lo pueden dosificar, es un alimento que no tenemos que olvidar que este es un apoyo nutricional, en algún momento determinado la alpaca y llama no están acostumbrados a comer esta calidad de alfalfa o pellet que es de alta calidad, sin embargo se le entrega como refuerzo alimenticio, pero volviendo al tema central si se puede cambiar, lo que nosotros invertimos en pellet es 10 a 15 millones de pesos y la alfalfa 22 millones de pesos, y son 1500 fardos de alfalfa y 1000 de pellet, antiguamente no se compraba una gran cantidad de alfalfa se compraban 600 fardos como mucho, y empezamos a subir con el tiempo y se daba una mayor cantidad.

Concejal Pablo Villalobos, en esos tiempos se daba pellet más grande (de caballo) los ganaderos lo remojaban o lo molían, el veterinario confirmaba la calidad del suplemento alimenticio.

Concejal Patricio, esta es la segunda vez que se entrega este pellet pequeño, y el animal lo ha aceptado.

Eduardo Alvarado, sí, pero siempre va a ser mejor la alfalfa, que el animal como alfalfa es bueno pero la duración también es menor. Tomando en consideración que esto se entrega bajo el concepto de ayuda social y las personas cumplen con el concepto de ayuda social se puede hacer, el planteamiento es bueno y para la próxima compra se puede tomar en consideración sin ningún problema, o sea cambiar el pellet por más alfalfa.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

Yo, cuando estuve realizando las visitas a domicilio me encontré con varios pacientes que son pobladores de la comuna de General Lagos, ellos son: Tomas Huaylla, Marcelino Silvestre, Tomas Zarzuri, Paulino Flores y Dionisio Condori, ellos son pacientes que ya están discapacitados, siempre piden apoyo social que cuando tengan controles médico en Arica el municipio los ayude, por ejemplo la abuelita Erasmina (mí abuela) vive en Chujlluta ella es postrada, por lo que requiere otro tipo de ayuda social, y los otros que nombre no solo necesitan movilización sino también una visita a domicilio, que vaya la asistente social y se vean distintas ayudas, por ejemplo don Tomas Zarzuri a él le complica bajar a la ciudad de Arica y me dice que no puede salir a la feria, no puede hacer compras, ver si se puede apoyar con un canasto familiar.

Alcalde, una consulta la asistente social usted que va en la ronda médica, le ha planteado ese tema.

Concejal Alejandro, hemos conversado y visto que ellos realmente necesitan.

Alcalde, a nosotros no nos ha reportado nada la asistente social de la Posta.

Concejal Alejandro, estos casos yo lo he conversado con la trabajadora social de la Posta, incluso ella ha visto que necesitan diferentes tipos de ayuda; además le dije que esto se puede trabajar junto con la asistente social.

Secretario municipal, acá hay un mal entendido en relación a cuál es la labor que debe realizar la asistente social o trabajadora social de la Posta, ese trabajo que nombra el concejal ese es un trabajo netamente de la asistente social de la posta, las visitas domiciliarias, el seguimiento de los pacientes con mayor razón si son postrados y la diferenciación en los tipos de ayudas sociales ya sean técnicas o de alimentos de primera necesidad le corresponden a ella, y también le corresponde la coordinación con la asistente social encargada del departamento de desarrollo social de la municipalidad, que son coordinaciones que cuando uno de los profesionales no puede desarrollar la función la puede desarrollar de forma directa ella, y también lo puede desarrollar la directora de desarrollo comunitario que también es asistente social, por lo tanto, la labor que se está realizando y estos consejos siempre lo escucha la gente de la posta y también el encargado de salud, por lo tanto que tome nota el encargado de salud que directamente instruya a sus funcionarias de asistente social a que tome nota y que vaya hacer las visitas domiciliarias que corresponde, y que incluya en las fichas que tienen que llenar en forma transversal, todos los funcionarios de la posta todos los requerimientos de los adultos mayores que están siendo visitados y que figuran con carencias, y hablando de carencias no solamente carencias de alimentación para entregar ayudas sociales diferenciadas, sino que otro tipo de carencias y otro tipo de atención, y para eso también se constituye la asistente social como dupla psicosocial y aparte de eso se trabaja de forma interdisciplinaria con el kinesiólogo, nutricionista y todo el equipo de la posta que tiene que anotar cada una de las intervenciones en las fichas de familia, por lo tanto, Felipe Gómez que está escuchando el concejo tome nota y dele la indicación directa a la asistente social que se coordine tanto con la directora de desarrollo comunitario en este caso con la Srta. Nicole Sotomayor, con la encargada del departamento de desarrollo social en este caso la Srta. Elizabeth Pérez Illanes y que formen redes de trabajo, porque el trabajo es inter disciplinario, porque no nos podemos permitir lo que está diciendo el concejal acá, quien además como inter cultural de la posta dice que también ha informado esta situación y nosotros como municipalidad no tenemos ninguna información respecto al trabajo que se está haciendo en este tipo de casos, tenemos rondas médicas y rondas auxiliar que se encarga de visitar a los pacientes postrados, y también se les ha dicho en más de una oportunidad cuando la gente por derivación de la misma posta tiene que bajar a Arica, también se tiene que hacer la gestión para poderlo acercar a la ciudad y ver la forma si ellos no pueden bajar por sus propios medios que la posta también apoye eso, eso también se ha conversado en diferentes ocasiones.

Concejal Alejandro, por ejemplo, don Dionisio me dice que habló con la asistente social Srta. Elizabeth, solicitando si lo pueden trasladar a Arica porque tiene una situación compleja de salud, y me dice que siempre le han negado la bajada.

Eduardo Alvarado, acá lo que corresponde si él está conversando con la asistente social del municipio ella se tiene que coordinar con la asistente social de la posta, porque es la posta la que tiene que resolver los problemas de la atención de los pacientes que tienen ficha clínica en la posta de salud rural de Visviri, no es más complejo que eso es un trabajo que no se está haciendo, y gracias concejal por traerlo al concejo porque al final es la única forma de que se puedan modificar conductas de los funcionarios que tienen a cargo estos procesos.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal

Deseo saber sobre los pararrayos del sector centro, y preguntar cuándo vamos a hacer el acto de entrega de los proyectos ya que quedan dos meses para terminar esta gestión.

Alcalde, don Miguel Covarrubias tome nota y planifique.

Secretario municipal, la inauguración de obra tiene que tener las recepciones definitivas, ya paso el año desde que se construyeron así que tiene que tener la recepción definitiva final, tener las boletas de garantía y planificar el acto donde se pueda entregar la obra con el corte de cinta respectivo, invitación a autoridades porque estos concejales son parte de la gestión y sería injusto que se fueran de la gestión sin haber hecho la inauguración y la entrega de la obra a la comunidad.

Miguel Covarrubias, los pararrayos están en un 85% de avance.

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala

Como lo mencione en mi gestión y participación el director regional de fundación Integra don Jorge Yáñez, la cual entrega el servicio para los chiquititos de nuestra comuna en los dos jardines infantiles que tenemos Payachata de Chujlluta y Tacora de Visviri, él me invito a una reunión porque estaba muy preocupado y me menciona que le envió un correo al Sr. alcalde del cual no ha tenido respuesta, esto es porque ellos cuentan con un bus que traslada a los niños y ya han hecho 3 licitaciones y no han tenido oferentes, y ellos están buscando por todos los medios poder entregar un servicio a los niños, ya que en la comuna tenemos 15 niños sin poder asistir a los jardines infantiles por no contar con el traslado, ellos como fundación Integra le han llevado materiales, los han ido a visitar las tías, pero la preocupación esta y los vecinos igual me lo han manifestado porque sus niños están sin poder ir a los jardines infantiles, y este primer semestre han estado en la casa, se aburren y las vecinas no pueden salir a pastorear ni a trabajar tranquilamente, porque también son vecinas que trabajan por la CONAF y ellas están súper preocupadas y desean tener una respuesta. El director regional Jorge Yáñez me decía que en el concejo que tuvimos en Tacora también vio el interés de parte del alcalde y los concejales, por lo que la fundación está viendo diferentes redes de apoyo para trabajar y entregarle un buen servicio a los niños, por ejemplo ellos podían traer un bus pero tienen que tener un lugar donde dejar el petróleo, y para eso querían saber si la municipalidad los podría apoyar, ya que es para beneficio de los niños y niñas de

la comuna. Por otra parte igual estaba preocupado porque no tenemos transporte todos los días, también hay funcionarias que son de Arica y en el correo le solicito si podían trasladar a las tías del jardín en el bus municipal para que ellas lleguen a Visviri y Chujlluta a trabajar, se lo menciono porque igual es una preocupación, es un derecho de nuestros niños y niñas, sabemos muy bien que fundación Integra es otra institución, no está a cargo de la municipalidad pero si como concejala presidenta de la comisión de educación, como vecina, ya que paso un semestre y nuestros niños estuvieron sin educación, igual me dijo don Jorge que van a agotar todas las instancias, y también me dijo si conocíamos una empresa de transporte que quiera licitar a fundación Integra para que traslade a los niños y niñas a los jardines infantiles.

Se me olvido decir en mi gestión y participación que el día sábado estuvieron regularizando las juntas vecinales, los diferentes adultos mayores, centros de madres es una gestión buenísima desde mi punto de vista porque hay vecinos y vecinas que están complicados les cuesta reunirse, yo entusiasme a un grupo de vecinas para que formalicen un centro de madres, esto fue el año pasado, ellas tenían que hacer la elección de su directiva pero nunca se podían reunir, se fue postergando y ahora igual le entregue esta misma información que entrego la municipalidad, así es que estuvimos reuniendo a las vecinas y me dicen que van a quedar formalizadas como el primer centro de madres de Visviri.

Alcalde, respecto a la reunión que usted tuvo con don Jorge Yáñez, la verdad que se me escapa completamente de lo que hemos conversado en el concejo municipal cuando estuvo conectado en Alcerreca, les voy a leer el correo para que vea que no guarda relación con lo que dice, hace la mención pero no guarda relación con lo que él está pidiendo en el correo, es muy diferente a lo que usted me está diciendo, no es primera vez que lo digo concejales pero se los voy a repetir porque nos pasó con el Slepch, toda vez que usted articule de manera externa con un servicio, me parece muy bien que usted se reúna con el director, sería bueno que usted lo hiciera como cuerpo colegiado con los concejales y con el alcalde porque es importante que estas cosas se dejen en claro, entendiendo la importancia que significan los niños como usted lo plantea (lee correo). Le informo que esa irregularidad o falta de transporte que es lo que está haciendo mención el director específicamente por las funcionarias no está.

Secretario municipal, dejar en claro que hasta el día de hoy sigue apareciendo en la disposición de subida de las funcionarias educadoras de Chujlluta y de Visviri, y ese problema fue que la misma tía se le encargo que nos mandara un mensaje el día domingo para ver capacidad, y ese día la tía mando un mensaje que iban a subir 3 tías y yo le dije 3 tías es imposible, porque al final dejan a gente que está usualmente subiendo de lunes a viernes sin capacidad, y fue un reclamo que le hicieron los funcionarios municipales en una reunión que tuvimos acá, por eso que se le dio esa respuesta y hasta incluso con el registro civil paso exactamente lo mismo, y que hizo la tía, me hago responsable de lo que digo, la tía aviso que ella no podía subir cuando prefirió mandar a otra de las tías y no subió la directora y le aviso que no había capacidad para subir, pero ella mando a otra tía, son cosas totalmente diferentes, hasta el día de hoy sigue en la disposición las tías, y ellas nunca más enviaron mensajes si podían o no subir, hasta incluso la misma funcionaria del registro civil pregunto lo mismo, porque se le informo a ella y a los mismos funcionarios que había un problema y fue un problema tan puntual, que ese mismo día Felipe Gómez subió en la micro medicamentos que estaban en la oficina y las puso en el pasillo, los funcionarios reclamaron de que la micro venía muy llena porque venían además 4 pobladores, fue la única vez y fue un caso excepcional.

Alcalde, en ningún momento el director hace referencia al traslado de los niños, el director me dijo alcalde que posibilidad hay traer el combustible como se hacía antes

Eduardo Alvarado, antes Jorge Yáñez coordinaba conmigo de forma directa y cuando la municipalidad cargaba combustible Integra avisaba antes, nosotros en vez de cargar 10 mil lts, cargábamos 8 mil lts. y le cargábamos 2 mil lts. a Integra, se dejaban en el estanque y ellos en su vehículo iban constantemente retirando y Panchito llevaba el control del combustible, hasta incluso le prestábamos combustible a Integra hasta que ellos cargaran y después reponían el combustible que nosotros le prestábamos, pero eso de un tiempo a la fecha no se hizo y porque no se hizo porque no tienen clases, pero no es un tema nuestro.

Alcalde, cuando él habla conmigo yo le digo estamos pronto a que el sistema eléctrico funcione y yo voy a tener que entregarle uno de los estanques que tengo en comodato con CGE y me voy a quedar con uno solo, y va a ser mucho más complejo y él dijo voy a ver dónde depositar el combustible, pero pasa esa cosa concejala, cuando usted toma esa decisión de dirigirse al director, pasa esto.

Concejala Verónica Mita, a mí el director regional me invito y yo pensé que también iba a estar usted, no tenía idea que solo iba a estar yo presente, y se lo hice saber, y él me dice que estoy dirigiendo a usted porque es concejala de la comisión de educación, y a su alcalde yo le envié un correo y no hemos tenido respuesta, personalmente no sabía lo que dijo el secretario municipal de que si se puede trasladar a las tías, y el asunto de que ellos como fundación Integra soliciten trabajar como lo hacían antes que dejaban el petróleo acá, también está la voluntad.

Eduardo Alvarado, yo le hubiera mostrado todos los mensajes de todos los domingos, de las dos tías que me enviaban preguntándome por la subida y yo les respondía que si ningún problema, todos los domingos era sagrado el mensaje. Me hackearon el wasap por eso no se los puedo mostrar.

Concejala Verónica Mita, para eso también es el concejo, para aclarar estas situaciones y que los vecinos y vecinas también tengan conocimiento de estos temas, ya que hay vecinas que son apoderados de los chiquititos y están preocupadas porque sus niños todo un semestre no asistieron al jardín infantil, ahora sería recomendable que usted le responda al director regional.

No quiero tocar este tema pero el presidente lo ha tocado varias veces que yo trabajo a puertas cerradas, siempre todas mis gestiones realizadas ha sido siempre pensando en los vecinos y vecinas, en los niños y niñas de la comuna, yo cuando tome mi cargo como concejal, puedo decir que fui una de la primera concejala que hice una reunión de mi comisión, primero fue con la municipalidad para saber el rol de la municipalidad con la educación de nuestra comuna, con nuestras escuelas, esa reunión se llevó acabo y la municipalidad me dijo que ellos no tienen nada que ver con la educación de la comuna, después solicite una reunión con Slepch y pasaron varios meses sin tener respuesta de Slepch, y lo mencionaba en cada concejo si había respuesta de Slepch y el presidente me decía que no había respuesta, entonces como concejala me acerque a Slepch en forma personal, la intención era coordinar una reunión acá en la comuna, invitando